

Servicios que brindan las ART

- Asesoramiento en prevención.
- Atención inmediata al trabajador.
- Rapidez y puntualidad en el pago de indemnizaciones.
- Recalificación para la reinserción laboral.
- Cobertura total en medicamentos, prótesis, rehabilitación y traslados.

16 Años de trabajo y resultados

Que el sistema de ART funcione significa que:

- Brinda cobertura a más de 8,6 millones de trabajadores.
- El asesoramiento a empresas en materia de prevención creció un 312%.
- Se redujo un 55% la mortalidad en el trabajo.
- Da atención inmediata y de calidad a más de 600.000 trabajadores por año.

CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA LABOR EN PREVENCIÓN

Como hemos mencionado en varias oportunidades, las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) realizan múltiples actividades en pos de la prevención. Entre ellas se encuentran las visitas realizadas a las empresas aseguradas, las recomendaciones efectuadas a las mismas y las denuncias correspondientes ante la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) en los casos en que ha detectado incumplimientos a las obligaciones del empleador.

Desde la Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (UART), realizamos un relevamiento de actividades de prevención y sobre la base de información aportada por las ART entre 2003 y 2012, podemos observar lo siguiente:

VISITAS

Las ART tienen la obligación de asesorar y brindar asistencia técnica a las empresas aseguradas conforme lo especifica la normativa vigente. Esta tarea puede ser llevada a cabo, entre otras formas, mediante visitas. Como se puede observar en el gráfico, en el periodo 2003-2012 se produce un incremento de las mismas del 312%. En términos absolutos se realizaron 680.000 visitas en 2012, esto es, 60.000 más que en el año inmediato anterior y 515.000 más que en 2003.

RECOMENDACIONES

Cuando los preventores visitan a las empresas aseguradas, brindan las recomendaciones necesarias para que éstas cumplan con su obligación de ofrecer un ambiente de trabajo seguro para sus trabajadores. Durante el período de estudio, las recomendaciones también se han incrementado. En 2012 suman 1.410.000, lo que significa un 235% más que en 2003 (en términos absolutos, 10.000 más que en 2011 y 990.000 más que en 2003).

DENUNCIAS

En caso de detectar incumplimientos por parte de las empresas, las ART deben realizar la denuncia correspondiente a la SRT. En el año 2012 las denuncias ascienden a 618.000, cantidad que no comprende los incumplimientos detectados por RGRL y RAR*. Ello significa un incremento del 783% en el periodo 2003-2012. Es de destacar que ello no representa necesariamente un empeoramiento de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo, sino una mayor detección y denuncia de los incumplimientos a la normativa vigente.

Cabe destacar que en el año 2012 el total de preventores que visitaron empresas ascendió a 1.562 (cantidad que crece año a año). Otro dato relevante es que el total de trabajadores de empresas visitadas suma 6.400.000, lo que asciende a casi un 75% del total promedio de trabajadores cubiertos por el Sistema para el año mencionado.

EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS

En lo que respecta a los exámenes médicos periódicos, la cantidad de trabajadores examinados en el año 2012 fue de 767.854, un 170% más que en 2001. Es importante considerar que fueron citados por las Aseguradoras la cantidad de 955.854 trabajadores, de los cuales 188.000 no han podido ser examinados por razones ajenas a la ART (ya sea por decisión de la empresa, del trabajador o por fuerza mayor).

Para que el objetivo de prevención de la siniestralidad laboral se cumpla, es necesario que todos los actores del Sistema actúen mancomunadamente, cada uno cumpliendo con el rol que le compete. La definición de roles y su acabado cumplimiento por parte de cada actor es la base para lograr ambientes de trabajo sanos y seguros.

ACTOR	ROL
Estado	Regula el Estado Nacional y fiscalizan el Estado Nacional y los Estados Provinciales.
Empleador	Sobre la base del deber de seguridad, cumplimiento de la normativa de salud y seguridad en el trabajo.
Trabajador	Cumplimiento de obligaciones específicas (Denuncias, capacitación, exámenes).
ART	Asesora en el marco de la normativa reglamentaria vigente, denuncia incumplimientos y realiza exámenes médicos periódicos.

CRECIMIENTO SOSTENIDO



FUENTE UART: * NO INCLUYE INCUMPLIMIENTOS POR RGRL Y RAR

INDICADORES DE GESTIÓN - EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS

EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE TRABAJADORES EXAMINADOS



FUENTE: UART

* 1) Relevamiento General de Riesgos Laborales: denuncia por no presentación por parte del empleador del mismo al momento de la afiliación o renovación del contrato (Resolución SRT N° 463/09).
 2) Relevamiento de Agentes de Riesgos: denuncia por no presentación por parte del empleador del relevamiento con la nómina de trabajadores expuestos, falta de verosimilitud del relevamiento con la actividad declarada por la empresa, no presentación de la documentación respaldatoria, falta de autorización al personal expuesto para concurrir a la realización de los exámenes correspondientes, no presentación de la totalidad de los trabajadores expuestos a la realización de los exámenes (Resolución SRT N° 37/11).

PREVENCIÓN EN LA INDUSTRIA LIVIANA

Escribe: Ing. Susana Blanco - Miembro de la Comisión de Prevención de la UART.

Es importante tomar conciencia sobre las normas de Seguridad. Los buenos hábitos, pueden evitar que ocurran accidentes. El actuar de forma prudente disminuye las probabilidades de sufrir daños en nuestro lugar de trabajo.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Debe preparar su equipo con tiempo, e inspeccionarlo periódicamente.
- Solicite el recambio de los EPP que se encuentren deteriorados.
- Mantenga limpios sus elementos de protección personal, tenga en cuenta la vida útil de los mismos.

USO DE EXTINTORES

- Tenga en cuenta la ubicación de los extintores en su lugar de trabajo.
- Reconozca la clase de fuego, para utilizar el extintor adecuado.
- Verifique la fecha de vencimiento del extintor, y avise a quien corresponda para su recarga.

ORDEN Y LIMPIEZA

- Mantenga limpio y ordenado su lugar de trabajo.
- Mantenga libres y despejados los pasillos de circulación.
- Respete la señalización existente.

RIESGO ELÉCTRICO

- No utilice tomas corriente que se vean deteriorados o en mal estado, no recargue las instalaciones.
- Corte siempre el suministro, antes de realizar un trabajo sobre la instalación.
- Toda instalación debe contar con disyuntores diferenciales, llaves termo magnéticas y puesta a tierra.

RECUERDE

- Mantenga en buen estado de conservación las máquinas y herramientas de uso manual.
- Conozca el procedimiento de trabajo seguro, antes de iniciar una tarea.
- Nunca limpie ni repare equipos que estén en funcionamiento.
- Verifique que las partes móviles de las máquinas que utiliza, tengan las protecciones correspondientes.
- Respete y haga respetar las normas de seguridad, pueden evitar daños a las personas y/o a la propiedad.











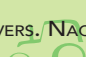





TAREA COLECTIVA DE LAS ART EN PREVENCIÓN

Desde la **Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (UART)**, continuando con los programas desarrollados en 2011 y 2012, lanzamos el **Programa Prevenir 2013**. Coordinado por la Fundación Iberoamericana de Seguridad y Salud Ocupacional (FISO), el programa tiene como objetivo continuar con la mejora en los indicadores de siniestralidad de nuestro país, enfocándose en las estrategias más eficientes de prevención de accidentes laborales.

Se basa en un ciclo de un total de 22 seminarios abiertos y gratuitos a lo largo de todo el país, sobre las actividades de las industrias Metalmeccánica, Automotriz, Transporte Terrestre, Láctea, Minera, Eléctrica, Petrolera, Agropecuaria, de Madera y Educación.

Al mes de junio, **se concretaron 8 seminarios**: 04/06 Industria Lechera y Agropecuaria en Sunchales; 11/06 Industria Agropecuaria y Minera en San Salvador de Jujuy; 13/06 Educación e Industria Agropecuaria en Salta; 17/06 Educación en Mendoza; 18/06 Industria Agropecuaria en San Juan. Todos ellos suman **la cantidad de 1637 participantes**.

En los próximos meses, se llevarán a cabo los siguientes seminarios:

02/07 ROSARIO	TEMA: INDUSTRIA AUTOMOTRIZ INSTIT. PARTICIPANTE: UTN ROSARIO	
	TEMA: INDUSTRIA METALMECÁNICA INSTIT. PARTICIPANTE: UTN ROSARIO	
04/07 CÓRDOBA	TEMA: INDUSTRIA AUTOMOTRIZ INSTIT. PARTICIPANTE: UTN CÓRDOBA	
	TEMA: INDUSTRIA METALMECÁNICA INSTIT. PARTICIPANTE: UTN CÓRDOBA	
20/08 ROSARIO	TEMA: INDUSTRIA AGROPECUARIA INSTIT. PARTICIPANTE: UTN ROSARIO - UATRE	
27/08 CÓRDOBA	TEMA: TRANSPORTE TERRESTRE INSTIT. PARTICIPANTE: UTN CÓRDOBA - INST. CERVANTES	
	TEMA: INDUSTRIA AGROPECUARIA INSTIT. PARTICIPANTE: UTN CÓRDOBA - INST. CERVANTES - UATRE	
28/08 ELDORADO	TEMA: INDUSTRIA FORESTAL INSTIT. PARTICIPANTE: UNIV. NAC. DE MISIONES - ASSOAM - FVJN	
	TEMA: INDUSTRIA AGROPECUARIA INSTIT. PARTICIPANTE: UNIV. NAC. DE MISIONES - ASSOAM - FVJN - UATRE	
03/09 NEUQUÉN	TEMA: INDUSTRIA PETROLERA INSTIT. PARTICIPANTE: CPAGIN - UNIV. DE COMAHUE - IAPG	
	TEMA: INDUSTRIA ELÉCTRICA INSTIT. PARTICIPANTE: COPIT	
17/09 TUCUMÁN	TEMA: INDUSTRIA AGROPECUARIA INSTIT. PARTICIPANTE: MUNIC. TARTAGAL - UCASAL - UATRE	
	TEMA: TRANSPORTE PETROLERA INSTIT. PARTICIPANTE: MUNIC. TARTAGAL - UCASAL	
03/10 SAN RAFAEL	TEMA: INDUSTRIA AGROPECUARIA INSTIT. PARTICIPANTE: BODEGAS DE ARGENTINA - UTN MENDOZA - UATRE	

Por último, como cierre del ciclo, el 13 de noviembre se realizará el **Tercer Congreso Internacional de Seguridad y Salud Ocupacional**, en la ciudad de Buenos Aires, cuya primera y segunda edición, realizadas en noviembre de 2011 y 2012 respectivamente, convocó a 400 referentes del sector en cada ocasión, y en el cual especialistas en Salud y Seguridad en el Trabajo expusieron sobre casos exitosos y metodologías de abordaje de la prevención.